



01/03/05 - CESE, EN EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA, AL ING. AGR. ALFREDO ALTAMIRANO.

VISTO: y,

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 84 del Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos (TOFUP),

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°). Cese, en el cargo de Director General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ing. Agr. Alfredo Altamirano.

2°) Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca agradézcanse al Ing. Agr. Alfredo Altamirano los servicios prestados.

3°) Comuníquese, etc.